



XLII CURSOS DE VERANO DE LA UPV/EHU XXXV CURSOS EUROPEOS

Donostia-San Sebastián. Palacio Miramar
6-7 julio, 2023

EL DERECHO A LA VIVIENDA Y SU PROYECCIÓN A ALGUNAS SITUACIONES DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE O DE PRECARIEDAD RESIDENCIAL. INTERVENCIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI.

Eguerdi on guztioi, hona etorri zaretenoi eta hizlarioi, baita *streaming* bidez jarraitzen diguzuenoi.

A la Euskal Herriko Unibertsitatea/UPV, también por vuestra colaboración y apoyo para que este curso haya podido celebrarse y por darnos la oportunidad, un año más, de poder contar con este espacio. Un lugar fundamental para la transferencia de conocimiento, en el cual reunirnos y poder seguir creciendo y enriqueciéndonos en tan diversas materias para afrontar los retos del futuro.

La finalidad de este curso, organizado por el Ararteko, no ha sido otra que la de **sensibilizar** sobre la relevancia de la vivienda como un elemento transcendental en el desarrollo vital de las personas y familias, **y promover una reflexión** sobre acciones a emprender o intensificar por parte de las administraciones públicas para garantizar de manera ágil y eficaz una alternativa habitacional digna y adecuada a aquellas personas que se encuentran ante una situación de exclusión residencial grave o precariedad residencial.

La necesidad de hacer frente a estas situaciones de emergencia habitacional es, precisamente, lo que se encuentra detrás de la decisión del Ararteko de dedicar estos días a una reflexión dinámica y constructiva.

Esas situaciones se han podido abordar durante estas dos jornadas desde un triple punto de vista (**jurídico, ético y social**), y se ha reflexionado acerca de las posibilidades de intervención de los poderes públicos vascos para aportar soluciones en un escenario de dificultades de acceso a la vivienda y de escasa disponibilidad de vivienda pública.

Precisamente, en estas palabras, quisiera reconocer y poner en valor a cada uno de nuestros ponentes que habéis intervenido. Gracias por vuestras interesantes exposiciones que he seguido con especial atención.

Ahora que finalizamos el curso, me gustaría realizar una somerfísima recapitulación de algunas de estas aportaciones, con diferentes perspectivas:

La perspectiva jurídica nos ha llegado especialmente de la mano de Juli Ponce que ha analizado el marco jurídico español a partir de la previsión constitucional y la regulación del derecho subjetivo a la vivienda, destacando la necesidad de recoger en la regulación el acceso a una vivienda asequible.

Y, de André Quintía que ha analizado la provisión de una alternativa habitacional como una obligación para los Estados en caso de desahucio en el sistema de las naciones unidas y el derecho regional europeo.

Hemos conocido con detalle en **la primera mesa** la intervención de los poderes públicos vascos en situaciones de emergencia habitacional, especialmente en los procedimientos judiciales de desahucio y la coordinación de los servicios sociales, el departamento de vivienda del Gobierno Vasco y la administración de justicia con el instrumento del Convenio de colaboración entre el CGPJ, la Administración General de la CAPV y EUDEL sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar.

El director de vivienda del Gobierno Vasco nos trasladaba que 7.924 unidades convivenciales tienen reconocido el derecho subjetivo a la vivienda en la CAE.

También hemos contado con una visión de **perspectiva eminentemente práctica** de operadores como Stop Desahucios que, a pie de calle, y en su día a día, conocen de primera mano familias que se ven obligadas a abandonar su residencia habitual y las graves dificultades que padecen para poder acceder a una vivienda digna y adecuada.

Marije Goikoetxea nos ha situado frente a la **reflexión ética**, recordando que la vivienda debe de ser un alojamiento seguro que se perciba como propio, donde se tenga intimidad, y no cualquier alojamiento es una vivienda. Mensaje igualmente presente en la intervención de la (Red europea de lucha contra la pobreza) EAPN Euskadi.

Además, hoy hemos conocido de cerca algunas **interesantes intervenciones públicas** dirigidas a las personas sin hogar y en situación de exclusión residencial, entre ellos el Plan Vasco de personas sin hogar (*el director del SIIS -centro de documentación y estudios- nos recordaba que la realidad de la pobreza y la exclusión está estrechamente ligada a las carencias en materia de vivienda*). También interesantes programas desarrollados por Alokabide y Viviendas Municipales de Bilbao para afrontar la precariedad residencial.



Por último, hemos podido referirnos a **la discriminación** que afecta a varios colectivos **en el mercado de la vivienda**. Precisamente esta es una de las cuestiones que se han evocado en nuestro estudio recientemente publicado ***Discriminación y políticas públicas antidiscriminatorias en la Comunidad Autónoma de Euskadi; estudio*** para el que hemos contado con la mirada e información de personas y organizaciones sociales que trabajan en el apoyo y asesoramiento de los colectivos que tienen mayores problemas de acceso a la vivienda.

Nos llevamos de este encuentro experiencias de vida, iniciativas de las administraciones, organizaciones sociales, estudios y análisis; en definitiva, de esfuerzo colectivo por mejorar la vida de muchas personas, esfuerzo que resulta aún insuficiente ante un reto de gran magnitud como lo demuestra el hecho de que los problemas relacionados con la vivienda se sitúen en el tercer motivo de preocupación de la sociedad vasca (con un 25% y en ascenso), según el último Sociómetro publicado.

Para ir terminando, os informo que para posibilitar que las personas interesadas en este tema que no han podido asistir, conozcan el desarrollo del curso, hemos interactuado en las redes sociales del Ararteko, y facilitamos todos los materiales en nuestra página web, en la que se han incorporado las presentaciones y ponencias.

Con todas ellas, además, se realizará una publicación que también estará a su disposición en la página web de Ararteko.

Eta bukatzeko, eskerrik asko zuen arretagatik eta amaitutzat ematen dudan ikastaro honetan parte hartzeagatik.

Elkar ikusiko dugu Uda Ikastaroen 2024ko edizioan.